



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL



ACUSE

DG HCG/IV/582/2024

RECIBIDO *can*

12:53 18 OCT 20243870

SUBDIR. GRAL. ADMUA.

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza.
Directora General de Auditorías
Secretaría de Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco
Presente

En seguimiento a su oficio **SHP/DGA/DAEFRF/2089/2024**, respetuosamente otorgo respuesta a lo solicitado con respecto a la Auditoria "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**" con número **1219** de la **Cuenta Pública 2023**, cuya información está **CERTIFICADA** en medio magnético **USB**, bajo el archivo "**PART. FED. 1219 ENTREGA 17 10 2024**" la información fue proporcionada por la **Subdirección General Administrativa**, mediante el oficio **DG SGA/1744/2024**, con la participación especial de las Coordinaciones Generales de **Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones y Jurídica**, así como el Órgano de Control Interno, todo referente a la Cédula de Resultados Finales de las **observaciones 4,15 y 22**. Es por ello, que se desglosan de la manera siguiente:

DEL RESULTADO 4: Se remite copia del oficio **DG SGA 1741/2024**, de pedimento de inicio del avocamiento, así como el acuerdo bajo el No. **EXP. INV-A-283/2024**, acompañado del oficio **OIC II/269712024**, los documentos fueron enviados por el **Órgano de Control Interno**; es importante hacer la aclaración que la observación no impacta en afectaciones al erario público del Organismo, quien ejerció y comprobó la totalidad de los recursos de Participaciones Federales no condicionadas

Aprovecho el espacio para solicitar en este momento y no obstante de la apertura del procedimiento antes citado, que la Auditoria Superior de la Federación, conociendo los antecedentes en los que nos encontramos distintas Entidades Públicas, lo desvanezca del grado de responsabilidad, resolviéndose en su informe final, **únicamente a través de una recomendación correctiva en pro de la mejora continua para subsanar lo observado en el presente ejercicio y subsecuentes (tal como lo refiere el enlace de Auditoría de este Organismo, al decir, que fue expresado por la propia Auditora, al abordar este resultado número 4, en la sesión de trabajo del 11 de octubre 2024, vía TEAM " [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting ...](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting...))**, así también, al no advertirse daño ni perjuicio a la Hacienda Pública Federal, Estatal o del Organismo.

DEL RESULTADO 15: Se reenvía nuevamente la información la cual fue remitida mediante los oficios **DG HCG IV/562/2024** y **DG HCG IV/579/2024**, que contiene toda la



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

documentación soporte y donde la Subdirección General Administrativa y **Coordinación General de Recursos Humanos**, exponen las aclaraciones pertinentes e incorpora documentales justificativos, a través de los comunicados **DG SGA/1650/2024**, **DG SGA/1719/2024**, **CGRH/2662/2024** y **CGRH/2741/2024** respectivamente. (ver vínculos)

DEL RESULTADO 22: Se reenvía nuevamente la información la cual fue remitida mediante el oficio **DG HCG IV/562/2024**, que contiene la documentación soporte que la Subdirección General Administrativa y la Coordinación General de Adquisiciones mediante sus oficios **DG SGA/1650/2024** y **CGA/2041/2024**, hacen entrega de los documentos ligados al proceso de adjudicación y que obran en los expedientes que se señalan. (ver vínculos)

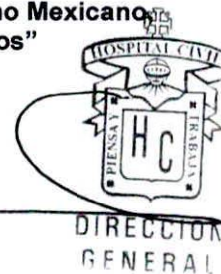
Asimismo, la **Coordinación General de Jurídica** mediante sus comunicados **CGJ PE/9996/2024** y oficio **CGJ PE/1008/2024**, hace entrega de las documentales que obedecen a los instrumentos legales que se han suscrito, mismos que igualmente residen en los expedientes de referencia, misma que fue entrega con el oficio **DG HCG IV/562/2024**. (ver vínculos)

Todo lo anterior, fue tratado dentro de la sesión de trabajo llevada a cabo el pasado 11 de octubre del 2024, mediante la plataforma **TEAM** y cuya **versión estenográfica en términos de ley debe residir en la Auditoría Superior de la Federación.**

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Guadalajara, Jalisco; 17 de octubre de 2024

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General.



Cp. Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz. - Subdirector General Administrativo OPDHCG.
JAV/BCD/ggrt



DG SGA/1744/2024

Folio: 3820

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General
Presente.-

En seguimiento al oficio SHP/DGA/DAEFRF/2089/2024, en el cual la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, requiere de información respecto a la Auditoría "Participaciones Federales a Entidades Federativas", con número 1219 de la Cuenta Pública 2023, hago entrega de la documentación en medio magnético USB, bajo el archivo "PART. FED. 1219 ENTREGA 17 10 2024", que contiene el soporte correspondiente de los resultados 4, 15 y 22, como a continuación se detalla:

DEL RESULTADO 4: Se remite copia del oficio DG SGA 1741/2024, de pedimento de inicio del avocamiento, así como el acuerdo bajo el No. EXP. INV-A-283/2024, acompañado del oficio OIC II/2697/2024, los documentos fueron enviados por el Órgano de Control Interno; es importante hacer la aclaración que la observación no impacta en afectaciones al erario público del Organismo, quien ejerció y comprobó la totalidad de los recursos de Participaciones Federales no condicionadas.

Pudiendo ser solicitado desde estos momentos y no obstante de la apertura del procedimiento antes citado, que la Auditoría Superior de la Federación, conociendo los antecedentes en los que nos encontramos distintas entidades públicas, lo desvanezca del grado de responsabilidad, revolviéndose en su informe final, únicamente a través de una recomendación correctiva en pro de la mejora continua para subsanar lo observado en el presente ejercicio y subsecuentes (se puede reflejar en la expresión de la Auditora al abordar este resultado, en la sesión de trabajo del 11 de octubre 2024, vía TEAM "https://teams.microsoft.com/L/meetup-join/19%3ameeting..."), así también, al no advertirse daño ni perjuicio a la Hacienda Pública Federal, Estatal o del Organismo.

DEL RESULTADO 15: Se reenvía nuevamente la información la cual fue remitida mediante los oficios DG SGA/1650/2024 y DG SGA/1719/2024, que contiene toda la



documentación soporte y donde la **Coordinación General de Recursos Humanos**, expone las aclaraciones pertinentes e incorpora documentales justificativos, en sus comunicados **CGRH/2662/2024** y **CGRH/2741/2024**.

DEL RESULTADO 22: Se reenvía nuevamente la información la cual fue remitida mediante el oficio **DG SGA/1650/2024**, que contiene la documentación soporte que la **Coordinación General de Adquisiciones** mediante su oficio **CGA/2041/2024**, hace entrega de los documentos ligados al proceso de adjudicación y que obra en los expedientes que se señalan.

Asimismo, la **Coordinación General de Jurídica** mediante sus comunicados **CGJ PE/9996/2024** y **CGJ PE/1008/2024**, hace entrega de las documentales que obedecen a los instrumentos legales que se han suscrito, mismos que igualmente residen en los expedientes de referencia.

Todo lo anterior, fue tratado dentro de la sesión de trabajo llevada a cabo el pasado **11 de octubre del 2024**, por la **plataforma TEAM** y cuya versión estenográfica en términos de ley debe residir en la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior, con el propósito de realizar la entrega debidamente certificada ante la **Dirección de Auditorías de la Secretaría de la Hacienda Pública**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Guadalajara, Jalisco; 17 de octubre de 2024



OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA



Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
 Subdirector General Administrativo

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DIRECCION GENERAL
 17 OCT 2024
 NOMBRE: 15:18 Andrea

Archivo
 HEMM/mbh/vapv



5267-24



Secretaría de la
Hacienda Pública

Pedro Moreno #281
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

SHP/DGA/DAEFRF/2089/2024

Asunto: Notificación de Cédula de Resultados Finales
auditoría 1219 Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023

Guadalajara, Jal., a 14 de octubre de 2024

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General
OPD Hospital Civil de Guadalajara (HCG)
P r e s e n t e.

Reciba un cordial saludo, aprovecho para agradecer la atención brindada en relación a la auditoría número 1219 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado con motivo de la revisión a la Cuenta Pública 2023; de la cual, derivado de la reunión virtual para la presentación de resultados finales, dicho ente fiscalizador federal a través del acta número 2023-2019_ARVPRFOP_02 dio a conocer las observaciones persistentes, para lo cual comparte la Cédula de Resultados Finales a efecto de presentar el soporte correspondiente.

Atenta a lo anterior, y con la finalidad de que sean atendidos y en su caso solventados los resultados determinados, me permito referir los resultados con observaciones que consideramos competencia del OPD Hospital Civil de Guadalajara (HCG): resultados 4,15 y 22.

Por otro lado, le informo la posible clasificación por tipo de observación, y hago de su conocimiento que en caso de que la información aportada no justifique y/o aclare el resultado determinado este podría derivar en una **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)**, una **Solicitud de Aclaración y/o un Pliego de Observaciones**. En ese sentido, le informo que en la reunión virtual antes referida se indicó la forma de atender a los resultados con observación que trascendieron hasta esta etapa de fiscalización, la cual consta de lo siguiente:

1. Para el caso de los resultados 4 y 22 que derivaron en la solicitud del inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria por parte del equipo auditor, se sugiere sea remitido el inicio del avocamiento o Procedimiento de Responsabilidad Administrativa o, de lo contrario, reiterar el envío de la documentación que considere pueda atender al resultado correspondiente, no dejando de lado que lo anterior quedará a criterio del equipo auditor.
2. Para el caso del resultado 15 clasificado como posible Pliego de Observaciones se sugiere remitir toda aquella información, documentación soporte, aclaraciones y/o justificaciones que considere pertinentes para solventar la totalidad de los montos observados.


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO JALISCO/PJRS



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA" **CERTIFICA** EN MEDIO MAGNÉTICO **USB** BAJO EL ARCHIVO, "**PART. FED. 1219 ENTREGA 17 10 2024**", QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE LA AUDITORÍA "**PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS**", CON NÚMERO 1219, DE LA CUENTA PÚBLICA 2023, REQUERIDA CON EL OFICIO **SHP/DGA/DAEFRF/2089/2024**, INFORMACIÓN QUE FUE PROPORCIONADA POR LA **SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, MEDIANTE EL OFICIO **DG SGA/1744/2024**, CON LA PARTICIPACIÓN ESPECIAL DE LAS COORDINACIONES GENERALES DE **RECURSOS HUMANOS, FINANZAS, ADQUISICIONES Y JURIDICA**, ASÍ COMO TAMBIEN EL **ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**, ANEXANDO PARA ELLO EL OFICIO **DG HCG/IV/582/2024** DE LA ENTREGA.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. -----

DR. JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



